

NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

DEPORTES

ESTILO DE VIDA

ENTRETENIMIENTO

ÁREA VERDE

ESPECTÁCULOS

○ Según datos del INEC

1 MILLÓN DE MUJERES SUFREN VIOLENCIA

GREIVIN GRANADOS SEQUEIRA

greivin.granados@diarioextra.com

Foto: Archivo

■ Un millón 17 mil 788 mujeres (1.017.788) mayores de 18 años reconocieron haber experimentado algún tipo de violencia en Costa Rica.

Los datos se desprenden de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La institución estatal compartió los números como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual será este lunes 25 de noviembre.

De acuerdo con la entidad, al menos al 51,2% de las féminas en el país le gritaron, insultaron, humillaron o descalificaron.

Mientras tanto, el 23,4% de la población femenina recibió algún golpe, herida o halado del pelo, o bien empujado o pateado.



DIARIO Extra

Al menos al 51,2% de las mujeres le han gritado o insultado.

Mujeres (Inamu) manifestó por medio de un comunicado oficial que el acoso sexual callejero no es inofensivo, sino que causa daño.

La institución expuso que dicho acoso en los espacios públicos puede desencadenar otros tipos de violencia, entre ellos la física, los tocamientos, los acorralamientos, el exhibicionismo, el abuso sexual y la violación.

“La sanción del acoso sexual callejero cumple, además de un papel educativo, la función de regular la convivencia social en ese tipo de escenarios que compartan todas las personas y donde las mujeres históricamente hemos sido sometidas, desde niñas a soportar todo tipo de vejámenes y humillaciones que nos ha hecho vivir con miedo” señaló el Inamu.

Desde esta institución se pretende que el uso de las palabras soeces y vulgares, así como las amenazas no queden impunes en la ciudadanía y se implementen las acciones

ción femenina recibió algún golpe, herida o halado del pelo, o bien empujado o pateado.

El 16,2% de las mujeres en el país experimentó algún tipo de acoso o se les obligó a realizar acciones de naturaleza sexual.

Por su parte, al 6,4% se les negó administrar su dinero o recursos y al 4,1% se le obligó o negó algún tipo de procedimiento médico.

Pilar Ramos, coordinadora del área de Divulgación Estadística del INEC, enfatizó que en esta ocasión aprovecharon una encuesta especial para indagar sobre los aspectos relacionados con las diferentes formas de violencia que sufrieron las ticas mayores de 18 años.

“Al menos un millón de mujeres manifestó haber experimentado diferentes situaciones de violencia y por supuesto que esta cifra se da en el marco de evidenciar estadísticas que no deben ser calladas y que además invitan a la reflexión, el no mantener

ese silencio que está afectando a las mujeres.

De ese 56% de mujeres que están afectadas por violencia, a la mayoría le han gritado, las han insultado y descalificado con un 51,2% y le sigue aspectos de violencia física”, manifestó.

DISCRIMINACIÓN

Con respecto a la discriminación, cerca de 371.648 percibieron discriminación durante los últimos 12 meses.

De acuerdo con el estudio, el 11% de las discriminaciones experimentadas por el género femenino obedece a la religión o creencias, mientras que el 10,4% indicó que el rechazo que experimentan se da simplemente por el hecho de ser mujer.



El 6,6% reconoció que son excluidas por la edad, mientras que el 3,5% corresponde a la nacionalidad, en tanto el 2,4% responde al origen étnico.

Estos datos que compartió el INEC en este apartado de la discriminación corresponden a la Encuesta Nacional de Mujer, Niñez y Adolescencia 2018.

Este mismo trabajo indagó la seguridad que siente una fémina al caminar sola por su vecindario de noche.

Al menos 3 de cada 10 reconocieron sentirse inseguras, en tanto el 29,6% se siente segura. El 14,6% está muy segura, el 13,8% reconoce que nunca camina sola de noche y el 10,8% agregó sentirse muy inseguras.

DAÑO POR ACOSO SEXUAL

El Instituto Nacional de las

como las amenazas no queden impunes en la ciudadanía y se implementen las acciones que corresponden.

Con el fin de conmemorar un año más sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, este lunes se hará una marcha para reflexionar.

Esta saldrá a las 9 a.m. del Parque La Merced y recorrerá la Avenida Segunda hasta llegar a Plaza de la Democracia.

El mandatario Carlos Alvarado y el ministro de la Presidencia, Víctor Morales, firmaron un decreto ejecutivo para autorizar al personal del sector público asistir a la actividad.

Eso sí, las instituciones deberán garantizar la continuidad en los servicios y serán los departamentos de recursos humanos los encargados de establecer las provisiones necesarias para corroborar que las personas que hagan uso de la autorización asistan a los eventos organizados por el Inamu.

Deberán retomar sus funciones a partir de la 1 p.m.